

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 1006

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Ascenso** a Primera División del fútbol argentino del Club Quilmes. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I.M.)**. (4.333-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.), por el que se expresa beneplácito por el ascenso directo a Primera División del fútbol argentino del Club Quilmes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ascenso a Primera División del fútbol argentino del club Quilmes, logrado el día sábado 23 de junio de 2012.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. –
María I. Pilatti Vergara. – Carlos M.*

Comi. – Gerardo F. Milman. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Claudia A. Giaccone. – Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ascenso directo a Primera División del club Quilmes.

Ivana M. Bianchi.

* * Artículo 108 del Reglamento.

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 1018

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: Ascenso a la Categoría B Nacional de Fútbol Argentino, por parte del Club Nueva Chicago, el 30 de junio de 2012. Expresión de beneplácito. **Sciutto.** (4.908-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se expresa beneplácito por el ascenso a la Categoría B Nacional del Fútbol Argentino del Club Nueva Chicago logrado el día 30 de junio de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ascenso a la Categoría B Nacional de Fútbol Argentino por parte del Club Nueva Chicago, obtenido el día 30 de junio de 2012.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2012.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. –
María I. Pilatti Vergara. – Carlos M.
Comi. – Gerardo F. Milman. – Mario L.
Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. –
Jorge A. Cejas. – Claudia A. Giaccone.
– Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. –
Cristina I. Ziebart.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito al Club Nueva Chicago por el ascenso a la Categoría B Nacional, obtenido el día 30 de junio de 2012, en la provincia de Buenos Aires.

Rubén D. Sciutto.